



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario	Primer Año de Ejercicio Constitucional	XIX Sesión 01 de diciembre de 2015
---------------------------------	---	---

Presidente:

Dip. Ángela del Carmen Cámara Damas.

Primer Vicepresidente:

Dip. Janini Guadalupe Casanova García.

Segundo Vicepresidente:

Dip. Julio Alberto Sansores Sansores.

Primer Secretario:

Dip. Luis Ramón Peralta May.

Segundo Secretario:

Dip. Eliseo Fernández Montúfar.

Tercera Secretaria:

Dip. Adriana Avilez Avilez.

Cuarto Secretario:

Dip. Ernesto Castillo Rosado.

PRESIDENTA Ángela del Carmen Cámara Damas:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Décima Novena Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Minuta para reformar el inciso a) de la base II del Artículo 41, y el párrafo primero de la Fracción VI del apartado A del Artículo 123; y adicionar los párrafos sexto y séptimo al apartado B del Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Solicito al público asistente guardar orden para continuar con la Sesión.

- * Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2016, promovida por el Ejecutivo Estatal.
- * Iniciativa de Ley de Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2016, promovida por el Ejecutivo Estatal.
- * Iniciativa para reformar el Artículo 1952 del Código Civil del Estado, promovida por el Ejecutivo Estatal.
- * Iniciativa para adicionar un párrafo al Artículo 21 de la Ley de Hacienda del Estado, promovida por el Ejecutivo Estatal.
- * Propuesta Punto de Acuerdo para exhortar a los Honorables Ayuntamientos del Estado, para que destinen una partida presupuestal en el ejercicio fiscal 2016, con la finalidad que lleven a cabo un programa de esterilización de perros y gatos, y a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado para que en colaboración con los Ayuntamientos realicen las campañas de esterilización, promovida por la Diputada Martha Albores Avendaño, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- * Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Calkiní, para el Ejercicio Fiscal 2016.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

- * Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2016.
- * Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Candelaria, para el Ejercicio Fiscal 2016.
- * Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Hecelchakán, para el Ejercicio Fiscal 2016.
- * Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Palizada, para el Ejercicio Fiscal 2016.
- * Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo, para el Ejercicio Fiscal 2016.
- * Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Hopelchén, para el Ejercicio Fiscal 2016.
- * Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Carmen, para el Ejercicio Fiscal 2016.

Compostura, por favor, compañeros. Estamos bajo el Artículo 17 Fracción IV.

- Lectura, debate y votación de Dictámenes.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputada Presidenta, se encuentran presentes 34 Diputados, de 35 de este Congreso local; por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con trece minutos del día 1º de diciembre de 2015, se abre la Décima

Novena Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, se ha recibido: Exhorto número 249 remitido por el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí. La circular número 7 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Colima. La circular número 36 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo. El oficio número 315-A remitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Segundo Secretario, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"Presidenta, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes; y por lo que se refiere al oficio remitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, intégrese al expediente del Acuerdo que le dio origen, para que obre como corresponda

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Minuta para

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

reformular el inciso a) de la base II del Artículo 41, y el párrafo primero de la Fracción VI del apartado A del Artículo 123; y adicionar los párrafos sexto y séptimo al apartado B del Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2016, promovida por el Ejecutivo Estatal.

Iniciativa de Ley de Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2016, promovida por el Ejecutivo Estatal.

Iniciativa para reformar el Artículo 1952 del Código Civil del Estado, promovida por el Ejecutivo Estatal.

Iniciativa para adicionar un párrafo al Artículo 21 de la Ley de Hacienda del Estado, promovida por el Ejecutivo Estatal.

Propuesta Punto de Acuerdo para exhortar a los Honorables Ayuntamientos del Estado, para que destinen una partida presupuestal en el ejercicio fiscal 2016, con la finalidad que lleven a cabo un programa de esterilización de perros y gatos, y a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado para que en colaboración con los Ayuntamientos realicen las campañas de esterilización, promovida por la Diputada Martha Albores Avendaño, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Calkiní, para el Ejercicio Fiscal 2016.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2016.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Candelaria, para el Ejercicio Fiscal 2016.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Hecelchakán, para el Ejercicio Fiscal 2016.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Palizada, para el Ejercicio Fiscal 2016.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo, para el Ejercicio Fiscal 2016.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Hopelchén, para el Ejercicio Fiscal 2016.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Carmen, para el Ejercicio Fiscal 2016.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa de cuenta".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputada.

Túrnese dicha Iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa de cuenta.

(Cumplido)

¿Me permite, Diputado?

Solicito al público asistente guardar orden y compostura para continuar con el desarrollo de esta Sesión. Artículo 17 Fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Continúe, Diputado.

(El Diputado Primer Secretario prosiguió con la lectura)

¿Me permite, licenciado?

Solicito al público asistente guardar orden y compostura para continuar con el desarrollo de esta Sesión. Artículo 17 Fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Continúe, Diputado".

(El Diputado Primer Secretario prosiguió con la lectura)

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública y, de Control Presupuestal y Contable, para su estudio y dictamen.

Segundo Secretario, proceda a dar lectura a la tercera Iniciativa de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"Presidenta, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública y, de Control Presupuestal y Contable, para su estudio y dictamen.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la cuarta Iniciativa de cuenta".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputada.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Procuración e Impartición de Justicia, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, proceda a dar lectura a la quinta Iniciativa de cuenta".

(Por equivocación el Diputado Primer Secretario dio lectura a la Octava Iniciativa, Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2016)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Finanzas y Hacienda Pública; de Control Presupuestal y Contable y de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la Iniciativa de Ley de Hacienda del Estado".

(Iniciativa para adicionar un párrafo al Artículo 21 de la Ley de Hacienda del Estado, promovida por el Ejecutivo Estatal)

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputada.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública para su estudio y dictamen.

Segundo Secretario, proceda a dar lectura a la sexta propuesta de cuenta".

(Propuesta Punto de Acuerdo para exhortar a los Honorables Ayuntamientos del Estado, para que destinen una partida presupuestal en el ejercicio fiscal 2016, con la finalidad que lleven a cabo un programa de esterilización de perros y gatos, y a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado para que en colaboración con los Ayuntamientos realicen las campañas de esterilización, promovida por la Diputada Martha Albores Avendaño, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México)

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"Presidenta, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, la propuesta ha sido calificada por unanimidad de los asistentes".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 34 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírese los comunicados correspondientes.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la octava Iniciativa de cuenta".

(Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Calkiní, para el Ejercicio Fiscal 2016)

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputada.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Segundo Secretario, proceda a dar lectura a la novena Iniciativa de cuenta".

(Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Candelaria, para el Ejercicio Fiscal 2016)

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"Presidenta, he dado lectura a la Iniciativa recibida".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la décima Iniciativa de cuenta".

(Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Hecechakán, para el Ejercicio Fiscal 2016)

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputada.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, proceda a dar lectura a la décima primera Iniciativa de cuenta.

(Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Palizada, para el Ejercicio Fiscal 2016)

(Cumplido)

Diputado, ¿me permite, por favor?

Solicito al público asistente guardar orden y compostura para continuar con el desarrollo de esta Sesión. Artículo 17 Fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Continúe, Diputado".

(El Diputado Primer Secretario prosiguió con la lectura programada)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de

Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Segundo Secretario, proceda a dar lectura a la décima segunda Iniciativa de cuenta".

(Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo, para el Ejercicio Fiscal 2016)

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"Presidenta, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la décima tercera Iniciativa de cuenta".

(Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Hopelchén, para el Ejercicio Fiscal 2016)

(Cumplido)

Diputada, ¿me permite, por favor?

Solicito al público asistente, ¿verdad?, guardar orden y compostura para continuar con el desarrollo de esta Sesión. Bajo el Artículo, ¿verdad?, 17 Fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Agradezco... por favor...

Continúe, Diputada".

(La Diputada Tercera Secretaria prosiguió la lectura programada)

TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputada.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, proceda a dar lectura a la décima cuarta Iniciativa de cuenta".

(Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Carmen, para el Ejercicio Fiscal 2016)

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María Asunción Caballero May; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA María Asunción Caballero May (PAN)

"Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación y público que nos acompaña, buenas tardes.

Tal como planteamos al inicio de esta Legislatura, asumimos con la más estricta responsabilidad el compromiso de vigilar que el dinero del pueblo sea correctamente aplicado, sin distingo de colores y ante la ley, todos parejos, e invitamos a que todo aquel que tuviera información que sirviera para evitar el saqueo del erario, se sintiera con la total confianza de

acercarse para proporcionarla y, con ella, dar cauce ante las instancias correspondientes.

En razón de que hace unos días recibí en la oficina de la Presidencia de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización un documento que contiene la descripción y relación de hechos presumiblemente constitutivos de violaciones a las disposiciones que regulan la actuación de los servidores públicos, y que lesionaron el erario público del Municipio de Candelaria durante la administración que acaba de concluir, hago uso de la tribuna para hacerlo del conocimiento de todos ustedes.

Los hechos que se describen en el documento llaman la atención por estar directamente involucrados los exfuncionarios públicos, y porque denuncian un posible saqueo indiscriminado, sin pudor alguno, además de que al parecer no se tuvo el cuidado mínimo con los bienes que se les entregaron para la prestación del servicio público,

Mencionaremos como ejemplo de ellos que de los 25 vehículos destinados a la seguridad pública, únicamente entregaron en funcionamiento 5 de ellos.

En Obras Públicas se detectó la asignación de las mismas sin el procedimiento de licitación correspondiente, en trabajos que rebasaban los montos establecidos en la ley para ello, es decir, 35 millones 400 mil pesos.

En la Oficialía Mayor se detectaron grandes suministros de combustible sin existencia de suficientes vehículos que los ampararan, además de pagos a personas que cobraban sin trabajar, mejor conocidas como aviadores.

Muchas veces se habla de ello sin comprobarse, sólo que esta ocasión se aporta la lista: son 21 personas en total que cobraban la cantidad de 146 mil 574 de manera quincenal, y por si fuera poco, en el colmo de la impunidad, al finalizar la administración les expidieron cheques por finiquito laboral de un millón dieciséis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos; cheques que fueron cobrados por el oficial mayor y la presunta prestanombres del exalcalde.

Esta información ya fue consultada con los bancos que cubrieron los cheques y donde se registra quiénes fueron los que los cobraron efectivamente.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

A esta persona, a la que se señala como presunta prestanombres del exalcalde, también se le efectuaron pagos por supuestas asesorías jurídicas al Ayuntamiento por un monto de cuatro millones quinientos noventa y tres mil quinientos sesenta y cuatro pesos, sin que exista ningún informe de actividades realizadas por ese pago.

Así también, se detectaron pagos por concepto de alimentos por un total de un millón ciento setenta mil quinientos cincuenta y seis pesos a favor de la esposa del exdirector de Planeación; y pagos, también por concepto de alimentos, por tres millones quinientos cincuenta y nueve mil treinta y un pesos a una de las personas que se encuentra en la lista de aviadores.

En el concepto de pagos por obras, se encontraron cifras por un monto de 118 millones de pesos, y que los cheques fueron cobrados por la ex esposa... por la esposa del exdirector de Planeación.

La cereza del pastel es que le dejaron a la administración entrante una deuda por 26 millones de pesos, sin meter el cálculo actuarial por las demandas laborales en curso.

La lista sigue, pero el propósito de esta intervención es hacer el llamado a la Contraloría Municipal para que, en el ámbito de sus atribuciones, inicie los procedimientos conforme a la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Por mi parte, daré seguimiento y el turno correspondiente de este oficio, para hacerlo llegar al titular de la Auditoría Superior del Estado, y que se incluyan las menciones del documento como parte de sus muestras en la revisión de la Cuenta Pública.

El documento está a disposición de todos los compañeros Diputados en la Oficina de Enlace en Materia de Fiscalización. Es cuanto. Gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Para hechos.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Juan Carlos Damián Vera; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo

establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Juan Carlos Damián Vera (PRI)

"Muy buenas tardes.

Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputados, ciudadanos campechanos, amigos de la prensa.

La Diputada que me antecedió es parte de la Comisión de Fiscalización, como lo soy yo; hasta hoy no me han entregado una copia de esa queja de parte del Municipio de Candelaria.

Pero no vengo aquí a tratar cuestiones internas de Comisiones, y tampoco vengo a defender a ningún Presidente Municipal. Lo único que vengo a aclarar y a decirles: que aquí en el Congreso tenemos una Auditoría Superior del Estado, que es nuestro órgano técnico y que está bien certificada y calificada para hacer el papel de fiscalización tanto al desempeño como a los gastos y a los ingresos que maneje cada municipio.

Y en ese sentido yo le pido a mi compañera que me antecedió que dejemos que cada quien haga su trabajo, que las instituciones como la Contraloría Interna, como la Auditoría Superior, como la Contraloría del Estado, como la Auditoría de la Federación tengan sus trabajos en sus momentos precisos.

Cuando nos traigan a presentar las Cuentas Públicas ahí analizaremos y valoraremos cada uno de los municipios.

Porque ella habla de supuestos, y aquí no hay de supuestos; aquí hay evidencias certeras para fiscalizar y sancionar a todo aquél que desvíe recursos.

Porque ninguno vamos a permitir, de los Diputados, que haya desvío de recursos y que haya corrupción. Es tanto. Gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Javier Muñoz Morfín... Jaime Muñoz Morfín; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

DIPUTADO Jaime Muñoz Morfín (PAN):

"Con el permiso de la Presidencia, compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación, pueblo de Campeche.

Pues aquí, escuchando a la Diputada Concepción... perdón, Asunción... ya, ya le... ya le cambiamos el nombre.

Como Diputado del Distrito XIV, que comprende al Municipio de Candelaria, como habitante del mismo, y ante lo que acaba de exponer la Diputada que antecedió en el uso de la palabra, no puedo guardar silencio, pues me toca padecer la falta de atención de los servicios públicos por parte de la administración que concluyó, y ahora me entero de las probables causas.

Por ello, me uno a la petición de que tanto la Contraloría Municipal como la Auditoría Superior del Congreso del Estado, lleguen hasta las últimas consecuencias y finquen las responsabilidades a todo aquel que haya hecho mal uso de los recursos públicos.

El dinero del pueblo debe ser respetado y usado en su beneficio, proviene de los impuestos que pagamos, y como candelarenses estaré muy atento del curso que sigan los procedimientos.

Que nadie que haya hecho mal uso de los recursos del pueblo de Candelaria quede sin castigo.

Es tiempo de que se sienta un precedente y que todo aquel que maneje recursos públicos sepa lo que le espera si no se apegan a las leyes y reglas para su manejo. Del pueblo de Candelaria nadie se va a burlar.

Si el recurso se lo llevaron y lo disfrutaron los malos funcionarios, que caiga el peso de la ley sobre ellos. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María del Carmen Pérez López; sírvase ocupar la tribuna, compañera... ah, perdón... la compañera Diputada Asunción Caballero May, para hechos.

Se le da el uso de la palabra, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA María Asunción Caballero May (PAN):

"Nuevamente, buenas tardes.

Y disculpen, ya sé que es demasiado tarde, pero en cuestión de transparencia y rendición de cuentas nunca debe ser tarde. Tiempo al tiempo.

Nada más precisar, el oficio que me llegó está en mi oficina de la.. de Enlace; es con copia. Está dirigido al Presidente del Congreso, con copia a una servidora y, por supuesto, lo pongo, como dije en el comentario: a disposición de los Diputados.

Y lo único que la Comisión de Enlace, porque bien lo dice su nombre, de Enlace, porque cada quien sabemos nuestra responsabilidad, pero como Diputados no podemos dejar pasar las observaciones que nos hacen y lo que hemos mencionado: cumplir nuestra función de dar seguimiento y turnar estos oficios.

Sin exaltarnos, yo creo que aquí no es exaltarse, es con toda la tranquilidad y en tiempo y forma cumplir con nuestra responsabilidad. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María del Carmen Pérez López; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA María del Carmen Pérez López (PRD):

"Con el permiso de la Presidenta, muy buenas tardes. Compañeros Legisladores, amigos de los medios de comunicación, público presente, pueblo de Campeche.

El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) es una enfermedad tan destructiva que la ONU ha hecho el compromiso unánime de hacer estrategias y programas para que de manera gradual se pueda poner fin a esta epidemia que tanto lacera a la humanidad.

Sin embargo México no ha estado a la altura en la lucha contra este flagelo sanitario. A nivel nacional, se han notificado 178 mil 591 casos del virus VIH.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

El SIDA en Campeche ha venido en aumento, según los datos de la Secretaría de Salud registra 2 mil 633 casos de VIH/SIDA, de los cuales 2 mil 105 casos de SIDA y 528 son del virus de inmunodeficiencia humana.

Según las asociaciones civiles por cada caso en Campeche existen cinco personas que no saben que están infectados, lo que da como resultado probablemente un estimado de 13 mil 165 campechanos que podrían estar contagiados. Cifra que nos pone en los primeros lugares a nivel nacional, lamentablemente, al igual que en el suicidio... en los suicidios y en los... Campeche siempre es el reflector lamentablemente.

El Estado no debe discriminar a los enfermos con SIDA ni violentar sus derechos humanos, la Organización Mundial de la Salud señala que el problema en Campeche es grave y alarmante, ya que las autoridades estatales no le han brindado la importancia debida; sobre todo que es una cuestión de salud pública.

Eso es lo que vienen desde hace años demandando las agrupaciones que luchan contra el SIDA y, más que nadie, los afectados por esta enfermedad que lejos de ver acciones de inversión, compromiso e innovación, lo que han visto y tenido en nuestra Entidad es una cortina de estigmatización en contra de su persona, solo por el hecho de padecer la enfermedad.

Lamentablemente las cifras de personas infectadas con VIH va en aumento y el padecimiento ha llegado a las amas de casa, mujeres y jóvenes en su primera experiencia sexual.

En este año, según los datos recabados, se han asignado dos millones de pesos para la remodelación de los únicos dos Centros Ambulatorios para la prevención y atención del SIDA e infecciones de transmisión sexual, uno en Ciudad del Carmen y el otro en Campeche.

Así también se ha erogado un Presupuesto estatal de tres millones para las estrategias de prevención en el 2015, y el Gobierno Federal asignó 18 millones de pesos, que se reciben en especie en diversos medicamentos.

Por eso, en esta conmemoración de la lucha contra esta pandemia tenemos que subrayar que, lo justo es ver por los enfermos de SIDA y

contemplar los recursos que sean necesarios para una buena atención y una... garantizar una calidad de vida en los últimos días de su etapa final.

Y que sean incluidos dentro del Presupuesto de Egresos del 2016, que el día de hoy ha presentado el Ejecutivo, y que nosotros, como Legislativo, analizaremos para que específicamente se vaya una partida para el tratamiento, que es muy costoso, para este sector de la población.

Que es una responsabilidad del Estado atender, prevenir y, sobre todo, tratar a estas... esta problemática.

Por lo anterior, hago un exhorto a la Secretaría de Salud del Estado de Campeche para que analice los programas que hasta ahora han tenido y ver qué tan eficientes han sido o cómo pueden ser más eficientes. Fortalecer las estrategias de prevención del VIH/SIDA. Fomentar la aplicación de medidas para evitar su contagio. Trabajar con el sector educativo y gobiernos municipales, promoviendo campañas que se lleven a todas las comunidades e instituciones, sobre todo en las primarias, en las secundarias y en la prepa. Campañas para sensibilizar e informar a los jóvenes y adultos en etapa reproductiva, buscando eliminar el estigma y la discriminación de que la persona que se practica el estudio es porque tiene el VIH y no verlo como una medida preventiva. Y fortalecimiento y expansión de los sistemas sanitarios, los CAPASITS. Es cuanto. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el jueves 3 de diciembre de 2015, a las once horas, y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Décima Novena Sesión, siendo las quince horas con doce minutos del día de hoy, martes 1º de diciembre de 2015. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".